

## MERCADO LABORAL

### EMPLEO Y DESEMPLEO EN NOVIEMBRE DE 2025

#### 1. CONTEXTO NACIONAL

- El mercado de trabajo en noviembre se situó en 26.457.000 personas, de las cuales 24.599.000 estaban ocupadas y 1.859.000 desempleadas. De la población ocupada, 14.312.000 eran **hombres (58,2%)** y 10.287.000 **mujeres (41,8%)**.
- Entre noviembre del 2025/2024, la población ocupada aumentó en 993.000, y el número de personas que buscaron trabajo, en 752.000. En consecuencia, la población desempleada disminuyó en 241.000, 50% hombres y 50% mujeres. En términos porcentuales, el empleo creció 4,21%, superior al crecimiento de la población que buscó trabajo, 2,93%, lo cual permitió que la tasa de desempleo bajara del 8,2% al 7%. En esta oportunidad el 55% del empleo generado fue informal.
- En las 13 principales ciudades del país, el empleo creció a menor ritmo que en el país: 3,07% (348.000), mientras que el número de personas que buscaron trabajo apenas aumentó 2,23% (274.000 personas), con lo cual también se redujo la tasa de desempleo del 8% en noviembre de 2024 al 7,3% en noviembre de 2025. El número de desempleados cayó en 73.000 personas.
- Destacamos que en las trece principales ciudades de Colombia se generó el 35% de los empleos, 348.000 y, en el resto del país, 645.000.

**CUADRO 1. EMPLEO Y DESEMPLEO – NOVIEMBRE DE 2025 (MILES DE PERSONAS)**

Concepto	TOTAL NACIONAL				TRECE CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS			
	2024	2025	VAR	%	2024	2025	VAR	%
<b>Ocupados</b>	23.605	24.599	993	4,21%	11.337	11.685	348	3,07%
<b>Desocupados</b>	2.100	1.859	-241	-11,49%	989	916	-73	-7,42%
<b>Fuerza de trabajo (FT)</b>	25.705	26.457	752	2,93%	12.327	12.601	274	2,23%
<b>Población por fuera de la fuerza de trabajo</b>	14.627	14.423	-204	-1,40%	6.145	6.109	-36	-0,59%
<b>PET (Pob. en edad de trabajar)</b>	40.333	40.880	548	1,36%	18.472	18.710	238	1,29%
<b>Subocupación</b>	1.924	1.967	43	2,24%	908	862	-46	-5,08%
<b>Tasa global de participación = P.E.A./P.E.T.</b>	<b>63,7%</b>	<b>64,7%</b>			<b>66,7%</b>	<b>67,4%</b>		
<b>Tasa de ocupación = Ocupados/P.E.T.</b>	<b>58,5%</b>	<b>60,2%</b>			<b>61,4%</b>	<b>62,5%</b>		
<b>Tasa de desempleo = Desocupados/P.E.A.</b>	<b>8,2%</b>	<b>7,0%</b>			<b>8,0%</b>	<b>7,3%</b>		
<b>Tasa de subocupación</b>	<b>7,5%</b>	<b>7,4%</b>			<b>7,4%</b>	<b>6,8%</b>		

**Población en edad de trabajar (PET):** está constituida por las personas de 15 años y más.

**Fuerza de Trabajo (FT):** Comprende a todas las personas que contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que han sido definidos por el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN)4. Esta población se divide en:

**Ocupados (O):** Son las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 15 años y más, que durante la semana de referencia:

\* Trabajaron al menos 1 hora a cambio de un ingreso monetario o en especie, o trabajaron al menos 1 hora sin recibir pago en calidad de TRABAJADOR(A) FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN.

\* No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado éste, regresaron a su trabajo.

**Desocupados (D):** Son las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:

1. "sin empleo", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración.
2. "en busca de empleo", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas.
3. estaban disponibles para empezar a trabajar.

**Población Fuera de la Fuerza de Trabajo (PFFT):** Comprende a todas las personas en edad de trabajar (15 años y más), que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. Este grupo se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: Estudiantes, Personas dedicadas a oficios del hogar, Personas pensionadas, Personas jubiladas, Rentistas, Personas incapacitadas permanentemente para trabajar, Personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

**Fuerza de trabajo potencial:** Busca trabajo, no está disponible, Disponible, no busca trabajo y No busca trabajo, ni está disponible, pero quiere un empleo

**Tasa global de participación (TGP):** es la relación porcentual entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

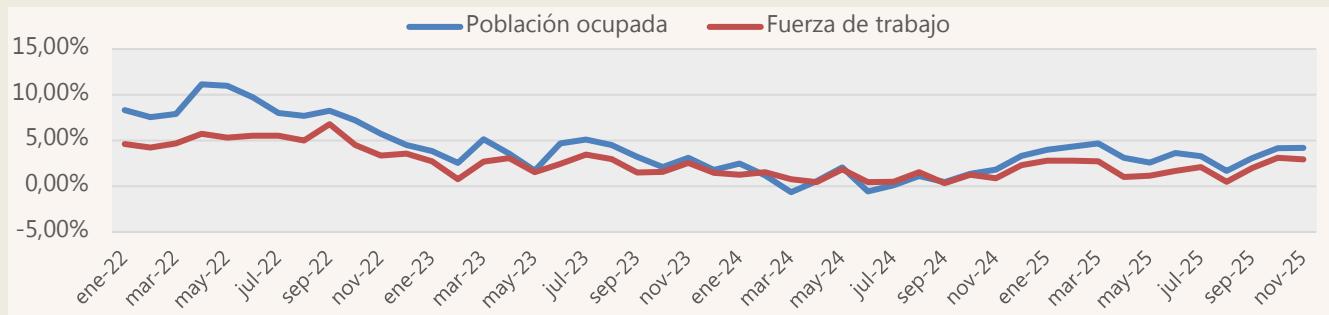
**Tasa de desempleo (TD):** es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza de trabajo.

**Tasa de ocupación (TO):** es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Fuente: DANE

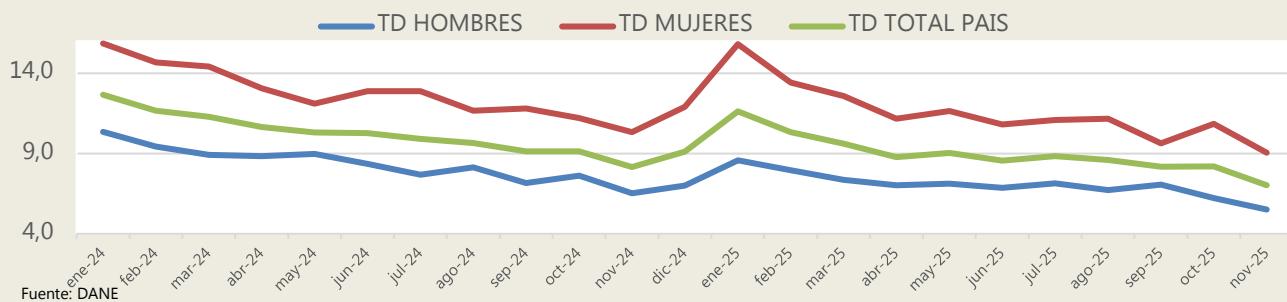
- El Gráfico 1 muestra que en agosto se había desacelerado la creación de puestos de trabajo (1,68%) pero, en septiembre (3,07%), octubre (4,17%) y noviembre (4,21%) mostró recuperación. De igual manera, el número de personas que han buscado trabajo continúa creciendo a un ritmo menor que el de la ocupación, lo cual contribuye a mantener una tasa de desempleo más baja.

GRÁFICO 1. VARIACIÓN ANUAL % - POBLACIÓN OCUPADA Y FUERZA DE TRABAJO TOTAL PAÍS 2022-2025



- En noviembre (Cuadro 2), el empleo en los hombres registró un aumento de 624.000 puestos (4,6%), y el de las mujeres creció 369.000 (3,7%). La tasa de desempleo entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025 descendió tanto en los hombres, del 6,5% al 5,5%, como en las mujeres, del 10,3% al 9,1% con leve mejoría en la brecha de género.

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO POR GÉNERO Y TOTAL PAÍS NOVIEMBRE 2024-2025 (%)



CUADRO 2. EMPLEO Y DESEMPLEO POR GÉNERO – NOVIEMBRE DE 2024-2025 (MILES DE PERSONAS)

Concepto	HOMBRES				MUJERES			
	2024	2025	Var	%	2024	2025	Var	%
Ocupados	13.688	14.312	624	4,6%	9.918	10.287	369	3,7%
Desocupados	956	835	-122	-12,7%	1.143	1.024	-120	-10,5%
PEA (Pob. económicamente activa) o Fuerza de trabajo	14.644	15.147	503	3,4%	11.061	11.311	250	2,3%
PEI (Pob. económicamente inactiva) o Población por fuera de la fuerza de trabajo	4.706	4.457	-249	-5,3%	9.922	9.966	44	0,4%
PET (Pob. en edad de trabajar)	19.350	19.604	254	1,3%	20.983	21.277	294	1,4%
Subocupación	1.038	1.085	48	4,6%	886	881	-5	-0,5%
Tasa global de participación = P.E.A./P.E.T.	75,7%	77,3%			52,7%	53,2%		
Tasa de ocupación = Ocupados/P.E.T.	70,7%	73,0%			47,3%	48,3%		
Tasa de desempleo = Desocupados/P.E.A.	6,5%	5,5%			10,3%	9,1%		

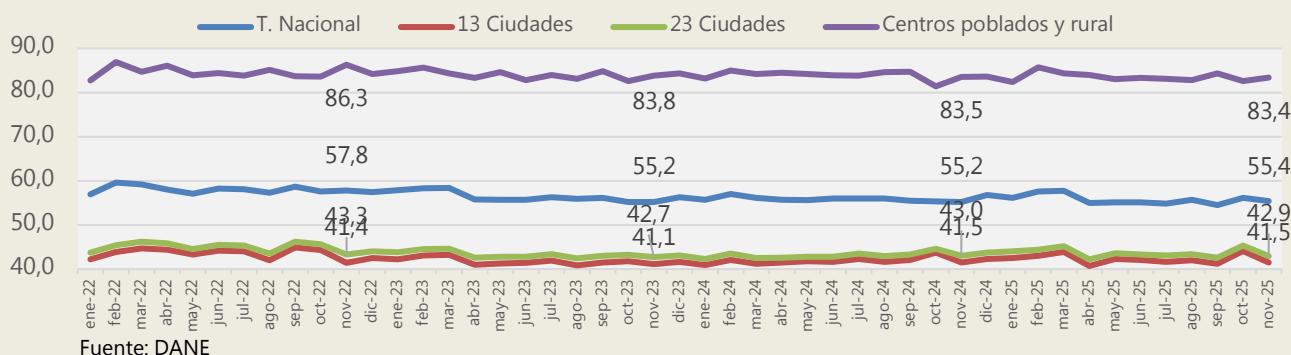
Fuente: DANE

- Como se observa en el Cuadro 1, 204.000 personas pasaron de la inactividad al mercado laboral, y el Cuadro 2 muestra que este movimiento se explicó principalmente por los hombres. En este

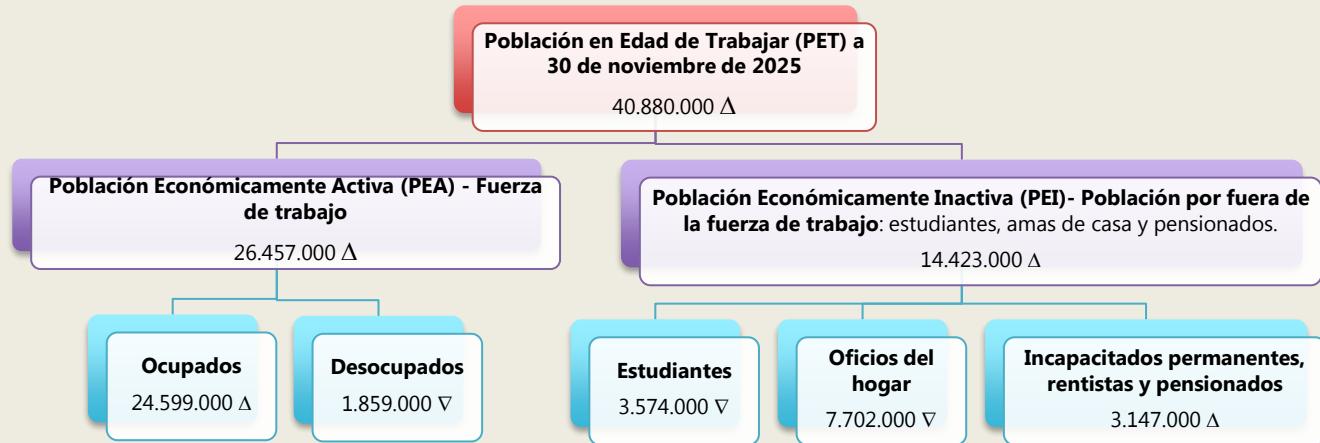
sentido, la población masculina por fuera de la fuerza laboral disminuyó en 249.000 personas, mientras que la femenina aumentó en 44.000.

- **Por posición ocupacional**, entre noviembre 2024 y noviembre 2025 el rubro obrero, empleado particular aumentó en 503 mil; seguido de trabajadores por cuenta propia en 487 mil; jornalero y peón en 72 mil; y empleado doméstico en 56 mil.
- La **informalidad a nivel nacional** aumentó al pasar del 55,2% en noviembre de 2024 al 55,4% en noviembre de 2025. En las 13 principales ciudades se mantuvo en 41,5%, mientras que en las 23 ciudades se redujo levemente de 43% al 42,9%; y en los centros poblados del 83,5% al 83,4%.

**GRÁFICO 3. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL 2022-2025 (%)**



## 2. DATOS TOTAL PAÍS A NOVIEMBRE 2025



\*Δ▽ Comparativo frente a noviembre de 2024

**La población en edad de trabajar** se estima en 40,9 millones de personas, de las cuales 26,5 millones conformaban la fuerza laboral (mercado laboral), y 14,4 millones estaban por fuera de la fuerza de trabajo. De los 26,5 millones en la fuerza laboral, 24,6 millones tenían empleo y 1,9 millones estaban desempleados.

**La fuerza de trabajo, o la oferta laboral, tuvo en el último año** un incremento de 752.000 personas. De este total, 204 mil provinieron de la población inactiva que ingresó al mercado laboral, mientras que 548 mil personas empezaron a buscar empleo al alcanzar la edad laboral. En términos porcentuales, la oferta creció por encima del aumento de la población total, por lo que la tasa global de participación se elevó, pasando del 63,7% en noviembre de 2024 al 64,7% en noviembre de 2025.

**La población ocupada aumentó de 23.605.000 en noviembre de 2024 a 24.599.000 en noviembre de 2025**, con un crecimiento de 993.000 personas; en términos porcentuales, equivale al 4,21%, superior al crecimiento de la población total, con lo cual la tasa de ocupación se elevó de 58,5% a 60,2%, en el mismo periodo. El empleo formal pasó de 10,57 millón a 10,96 millones de personas, con un crecimiento del 3,7%, mientras que el empleo informal aumentó de 13 millones a 13,64 millones de personas, lo que equivale un incremento del 4,6%.

El número de desempleados pasó de 2.100.000 en noviembre del año 2024, a 1.859.000 personas en noviembre del 2025, lo que representa una caída del 11,5%, es decir, 241.000 desempleados menos. La tasa de desempleo nacional pasó del 8,2% en noviembre de 2024, al 7% en noviembre de 2025. Es importante destacar que la tasa de desempleo sigue siendo más alta en las mujeres, 9,1%, vs 5,5% de los hombres.

**La población económicamente inactiva** (PEI) o Población por fuera de la fuerza de trabajo, disminuyó 1,4% entre noviembre de 2024 y 2025, es decir, 204.000 personas menos. La población de oficios del hogar cayó en 236.000, mientras que la población estudiantil disminuyó en 171.000. La categoría de los incapacitados permanentes para trabajar, rentistas y pensionados aumentó en 202.000 personas. La PEI se situó en 14,4 millones de personas: 3,6 millones eran estudiantes, 7,7 millones correspondían a oficios de hogar, y 3,1 millones se clasificaban como rentistas, pensionados o incapacitados.

**Por posición ocupacional**, obrero, empleado particular representó el 43,8%; trabajador por cuenta propia, 41,6%; jornalero o peón, 3,6%; obrero, empleado del gobierno, 3,6%; empleado doméstico, 3,2%; patrón o empleador, 2,6%; trabajador familiar sin remuneración, 1,5% (ver cuadro 3).

**GRÁFICO 4. PROPORCIÓN DE LA OCUPACIÓN POR POSICIÓN OCUPACIONAL (2022-2025)**



Fuente: DANE

La mayoría de las categorías por posición ocupacional registraron crecimiento porcentual: Jornalero o Peón con un aumento del 8,9%; seguido de empleado doméstico, 7,7%; trabajadores por cuenta propia, 5%; y obrero, empleado particular, 4,9%. Por otro lado, disminuyeron, trabajador familiar sin remuneración, -10,3%; obrero, empleado del gobierno, -5%; y patrón o empleador, -4,1% (Cuadro 3).

**CUADRO 3. EMPLEO SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL TOTAL PAÍS NOVIEMBRE DE 2025 (MILES DE PERSONAS)**

Posición Ocupacional	nov-24	Participación 2024	nov-25	Participación 2025	Variación absoluta	Variación %
Obrero, empleado particular	10.280	43,5%	10.783	43,8%	503	4,9%
Obrero, empleado del gobierno	928	3,9%	881	3,6%	-47	-5,0%
Empleado doméstico	730	3,1%	786	3,2%	56	7,7%
Trabajador por cuenta propia	9.750	41,3%	10.238	41,6%	487	5,0%
Patrón o empleador	678	2,9%	650	2,6%	-28	-4,1%
Trabajador familiar sin remuneración	419	1,8%	376	1,5%	-43	-10,3%
Jornalero o Peón	807	3,4%	879	3,6%	72	8,9%
Otro	13	0,1%	6	0,0%	-7	-54,6%
<b>Población ocupada Total nacional</b>	<b>23.605</b>	<b>100%</b>	<b>24.599</b>	<b>100%</b>	<b>993</b>	<b>4,2%</b>

Fuente: DANE

**Los sectores con crecimiento en el empleo fueron:** actividades inmobiliarias, 16,8%; alojamiento y servicios de comida, 14,7%; la construcción, 12,3%; la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, 9,5%; las actividades financieras y de seguros, 7,4%; el transporte y almacenamiento, 5,5%; el suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, 5,4%; las actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios, 3,8%; el comercio, 1,5%; la administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, 1,4%; e información y comunicaciones, 0,5%.

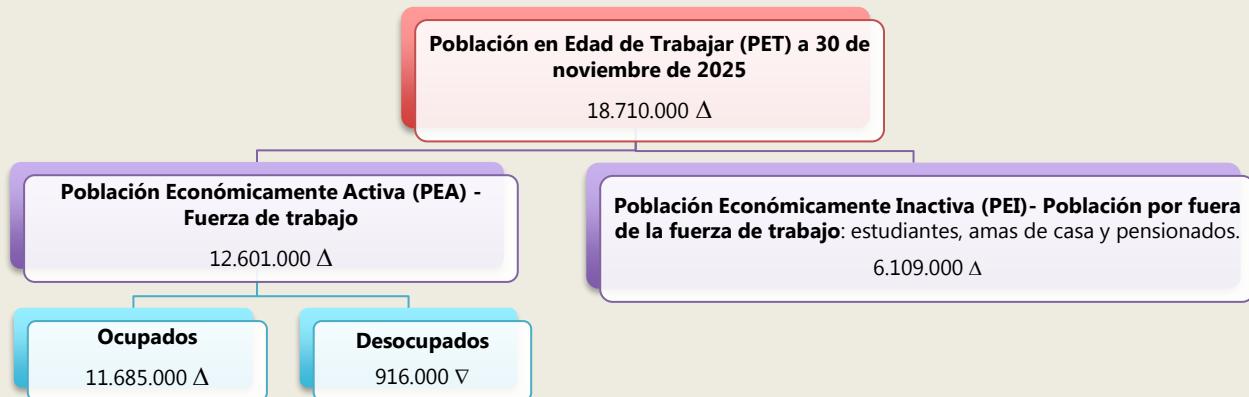
**Los sectores que registraron disminución en el empleo fueron:** la industria, -4%; y las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos, -2,6% (ver cuadro 4).

**CUADRO 4. EMPLEO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, GÉNERO Y TOTAL PAÍS NOVIEMBRE DE 2025 (MILES DE PERSONAS)**

Rama de actividad	Hombres				Mujeres				Total ocupación			
	nov-24	nov-25	VAR	%	nov-24	nov-25	VAR	%	nov-24	nov-25	VAR	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.743	2.965	223	8,1%	543	633	89	16,6%	3.286	3.598	312	9,5%
Construcción	1.395	1.590	195	14,0%	101	90	-11	-10,9%	1.496	1.680	184	12,3%
Alojamiento y servicios de comida	512	600	87	17,2%	1.168	1.327	159	13,6%	1.680	1.927	247	14,7%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	471	528	57	12,1%	138	114	-23	-17,4%	609	642	33	5,4%
Transporte y almacenamiento	1.618	1.672	54	3,3%	160	204	44	27,5%	1.778	1.876	98	5,5%
Comercio y reparación de vehículos	2.211	2.257	46	2,1%	1.866	1.883	17	0,9%	4.077	4.140	63	1,5%
Información y comunicaciones	311	338	27	8,7%	186	161	-25	-13,4%	497	499	2	0,4%
Actividades inmobiliarias	186	209	23	12,4%	104	130	26	25,0%	290	339	49	16,9%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	800	818	18	2,3%	1.092	1.025	-67	-6,1%	1.892	1.843	-49	-2,6%
Actividades financieras y de seguros	164	174	10	6,1%	254	275	21	8,3%	418	449	31	7,4%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio	677	677	1	0,0%	1.401	1.481	79	5,7%	2.078	2.158	80	3,8%
Administración pública, defensa, educación y atención de la salud humana	1.125	1.115	-10	-0,9%	1.847	1.900	53	2,9%	2.972	3.015	43	1,4%
Industrias manufactureras	1.474	1.366	-108	-7,3%	1.058	1.064	6	0,6%	2.532	2.430	-102	-4,0%
<b>Total</b>	<b>13.688</b>	<b>14.312</b>	<b>624</b>	<b>4,6%</b>	<b>9.918</b>	<b>10.287</b>	<b>369</b>	<b>3,7%</b>	<b>23.606</b>	<b>24.599</b>	<b>993</b>	<b>4,2%</b>

Fuente: DANE

### 3. DATOS 13 CIUDADES A NOVIEMBRE 2025



\*Δ▼ Comparativo frente a noviembre de 2024

**La población en edad de trabajar en las 13 principales ciudades sumó 18,7 millones;** de éstos, 12,6 millones estaban en el mercado laboral y 6,1 millones por fuera. De los que estaban en el mercado laboral, 11,7 millones tenían trabajo y 916 mil estaban desempleados.

**Entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025**, la fuerza de trabajo aumentó de 12.327.000 a 12.601.000 personas, lo que representa un crecimiento del **2,23%**, equivalente a 274.000 personas que ingresaron al mercado laboral. Este ritmo de crecimiento es superior al crecimiento de la población total, que fue del 1,3%, por ello, la tasa global de participación aumentó de 66,7% a 67,4%.

**La población ocupada** pasó de 11.337.000 a 11.685.000, es decir, en las 13 principales ciudades del país se generaron 348.000 empleos, con un incremento del 3% entre noviembre 2024/2025. La tasa de ocupación creció de 61,4% a 62,5%, ya que el crecimiento del empleo estuvo por encima del crecimiento de la población total.

La tasa de desempleo para las trece principales ciudades pasó del 8% en el mes de noviembre de 2024 a 7,3% en noviembre del 2025, por cuanto el empleo creció al 3%, mientras que la oferta laboral lo hizo al 2,23%.

La población económicamente inactiva o población por fuera de la fuerza de trabajo disminuyó entre noviembre 2024 y 2025, pasando de 6.145.000 a 6.109.000, es decir 0,59% menos.

#### 4. TASA DE DESEMPLEO POR CIUDADES SEPTIEMBRE–NOVIEMBRE/25

Las tasas de desempleo **más altas** durante el trimestre septiembre-noviembre/2025 se registraron en: Quibdó, 21,8%; Cartagena, 12,6%; Riohacha, 11,7%; Sincelejo, 11,5%; y Cúcuta A.M., 10,5%.

Y las tasas de desempleo **más bajas** en: Villavicencio, 6,8%; y Bogotá D.C., 7%; Manizales, 7,2%; Medellín A.M., 7,3%; Bucaramanga A.M., 7,6%; y Pereira A.M., 7,6%.

#### 5. EFECTOS DEL AJUSTE DEL SALARIO MÍNIMO EN EL EMPLEO, INFLACIÓN Y PRESUPUESTO

- Dos grandes escuelas de pensamiento económico abordan este tema. Por un lado, la teoría neoclásica que considera que el empleo está en función del salario; por otro lado, la teoría Keynesiana, que señala que el empleo depende de la demanda efectiva, determinada principalmente por el consumo y la inversión, pero esta última se ha visto disminuida por decisiones del gobierno. Lo más probable es que el incremento del salario mínimo, en algunos casos, impactará el empleo; en otros, la inflación, o una mezcla de ambos. En estos escenarios no siempre todos los costos podrán transferirse a los precios finales, afectando también la rentabilidad.
- No se desconoce la importancia de ir mejorando la capacidad adquisitiva del salario mínimo, lo cual tradicionalmente se ha venido haciendo; sin embargo, cuando hay desviaciones tan importantes es de esperarse que existan implicaciones económicas significativas.
- Tradicionalmente en Colombia, para definir el aumento del salario mínimo se han considerado variables como la inflación pasada, la esperada y la productividad laboral. Para el incremento del 2026, se agregaron otros criterios.
- Por primera vez, el gobierno nacional utilizó el concepto de "salario mínimo vital", estimándolo en \$2 millones, incluido el subsidio de transporte, siguiendo, según se ha señalado, cálculos hechos por la OIT. Este ajuste implica un crecimiento del 23,2% frente al salario mínimo anterior (\$1.623.500 vs \$2.000.000), es decir, 4,5 veces la inflación anual. Si el concepto de salario mínimo vital ha estado presente, surge la pregunta; ¿por qué sólo usarlo en el último año de gobierno?

- Implicaciones de este aumento:

- Para las pequeñas empresas, el incremento representa una presión alta sobre los costos laborales, lo que podría traducirse en aumentos de precios, reducción de personal o una combinación de ambos efectos.
- Las empresas con una alta proporción de trabajadores que devengan el salario mínimo verán incrementados sus costos en lo que representan los gastos laborales por el 23,2%, más el aumento en materias primas, servicios públicos y otros insumos.
- Es altamente probable que muchos contratos tercerizados no sean renovados, que no se reemplace personal que se retire o que se racionalicen turnos o jornadas de trabajo.
- Se prevé que el ajuste salarial de quienes ganan más de un salario mínimo sea menor al inicialmente esperado, como mecanismo para promediar costos, lo que afectaría especialmente a estos trabajadores, quienes podrían sentir en mayor medida el impacto de la inflación. Y por el contrario, implicaría un incremento significativo para los salarios altos, especialmente los que están en salario mínimo integral, que es de 10 salarios mínimos adicionado en el 30%.
- Dado que el salario mínimo la base de referencia para la liquidación de la seguridad social, incluso para personas que no están empleadas permanentemente, este incremento aleja las posibilidades de cumplir con dichos aportes al elevar la base de cotización.
- En la nueva ley de pensiones, de ser avalada, los aportes hasta 2,3 salarios mínimos se destinarán a Colpensiones. Para el 2025, este umbral equivale aproximadamente a \$3,2 millones y para el 2026 será ligeramente superior a los \$4 millones, con lo cual mayores recursos irán a Colpensiones y un mayor número de personas quedará cobijado por este régimen.
- Este incremento dificulta el cumplimiento de metas de inflación más bajas dentro del rango del 2% al 4%; por el contrario, la tendencia sería al alza frente a la inflación registrada en el 2025.

El aumento de las expectativas de inflación podría llevar al Banco de la República a elevar su tasa de intervención, encareciendo el crédito y afectando negativamente la inversión, el crecimiento esperado y sobre la generación de empleo formal.

- Se incrementarán los precios de los servicios indexados al salario mínimo, tales como la administración de propiedad horizontal, los servicios de vigilancia y aseo, la vivienda de interés social y prioritario, el SOAT y la educación, aunque se busca dar alguna solución en este frente.
- Igualmente, se acudirá a tecnologías para reemplazar personal.
- Existe el riesgo de una pérdida de competitividad internacional. Sectores productores como el banano, las flores, entre otros, donde los costos laborales representan el 50% o más del total, verán comprometidas sus ventas externas frente a competidores internacionales. Otros sectores intensivos en mano de obra, como los call centers, podrían incluso reconsiderar su localización.
- El aumento tendrá un impacto significativo sobre el Presupuesto General de la Nación, dado que el Estado también contrata servicios generales tercerizados y garantiza la pensión mínima, equivalente al salario mínimo, la cual también se incrementa en 23,2%. Este ajuste se da, además, en un contexto de emergencia económica derivada de debilidades fiscales creadas por el mismo gobierno. ¿Cómo sustentar la emergencia por necesidades fiscales y, al mismo tiempo, agravarla con aumentos de esa magnitud?

- Algunos analistas han criticado que los gremios no hubieran llegado a un acuerdo o que otros se hubieran retirado de la mesa de concertación; sin embargo, debe recordarse que, de manera reiterada, el ministro del interior dio señales claras de este aumento, lo que sugiere que la decisión estaba tomada con antelación y que el consenso no era una prioridad para el gobierno. Si los empresarios ofrecieron un 7% y los trabajadores pidieron un 16%, ¿por qué salirse de este rango en un proceso de concertación? ¿Qué intereses estaban en juego?
- Nuevamente insistimos: ¿por qué utilizar esta metodología en el último año de gobierno? ¿Existe un ánimo electorero? Muy seguramente al gobierno actual le importa poco el impacto fiscal y presupuestal que recaerá sobre próximo gobierno.

***Javier Hoyos Asesores Gestión Legislativa y Gobierno S.A.***